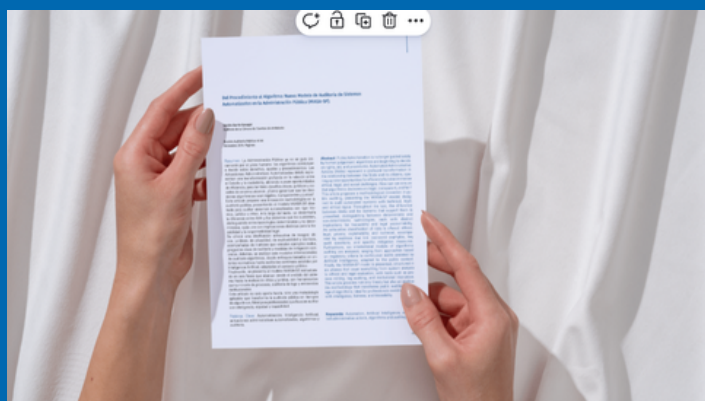




**SANDRA BARRIO,
PREMIO REVISTA
AUDITORÍA
PÚBLICA-ULPIANO
VILLANUEVA 2025**





SANDRA BARRIO, AUDITORA DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA, OBTIENE EL PREMIO REVISTA AUDITORÍA PÚBLICA-ULPIANO VILLANUEVA EDICIÓN 2025

Sandra Barrio, auditora de la Cámara de Cuentas de Andalucía, obtiene el primer premio revista Auditoría Pública-Ulpiano Villanueva, que anualmente convoca @asocex, por su artículo: "Del Procedimiento al Algoritmo: Nuevo Modelo de Auditoría de Sistemas Automatizados en la Administración Pública (MIASA-SP)". El Consejo Editorial, que tomó la decisión por unanimidad, ha valorado que el artículo presenta enfoque pionero ante un desafío crítico: la auditoría de decisiones automatizadas en la Administración. A través de la metodología innovadora MIASA-SP, la autora logra integrar con rigor las dimensiones técnica, jurídica y ética, ofreciendo herramientas prácticas para garantizar la transparencia y equidad algorítmica.

Su análisis exhaustivo de riesgos y la comparativa con modelos internacionales aportan una contribución de alto valor estratégico y aplicabilidad inmediata para el control público en entornos digitalizados. El trabajo no solo actualiza la práctica auditora frente a la transformación digital, sino que refuerza la seguridad jurídica y la confianza ciudadana. Por su calidad técnica y relevancia social, esta obra se alinea plenamente con la excelencia que históricamente distingue este galardón de ASOCEX

Enlace artículo:

https://asocex.es/wp-content/uploads/2025/11/AP86_11_BARRIO-CARVAJAL.pdf



EL PRESIDENTE DE ASOCEX PARTICIPA EN LA INAUGURACIÓN DEL VII CURSO DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS PÚBLICOS Y SU APLICACIÓN A LA FISCALIZACIÓN

La presidenta del Tribunal de Cuentas, Enriqueta Chicano Jávega, ha inaugurado el curso junto con el presidente de la Asociación de Órganos de Control Externo (ASOCEX), Pedro Pacheco González, el director general del Instituto de Estudios Fiscales (IEF), Alain Cuenca García, el director del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), Manuel Pastor Sainz-Pardo y la vocal asesora del Instituto para la Evaluación de Políticas Públicas, Celia Casillas Barral.

Pedro Pacheco, centró su intervención en la inauguración de la VII edición del Curso de Evaluación de Políticas y Programas Públicos en destacar la importancia de la colaboración institucional y el papel estratégico de la evaluación en el fortalecimiento del control público.

En primer lugar, agradeció al Tribunal de Cuentas su liderazgo en la organización del curso, así como la implicación del Instituto de Estudios Fiscales (IEF), el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y el Instituto para la Evaluación de Políticas Públicas, subrayando que esta cooperación institucional refuerza el sistema de control externo y consolida un espacio de referencia para la formación técnica de los órganos de control.

En relación con los órganos de control externo (OCEX), señaló que el porcentaje de fiscalizaciones operativas con enfoque evaluador sigue siendo reducido, lo que evidencia un amplio margen de mejora. En este contexto, defendió que las instituciones de control pueden desempeñar un papel clave impulsando auditorías operativas sobre las políticas de mayor impacto y formulando recomendaciones que integren la evaluación en los procesos de planificación, presupuestación y toma de decisiones.

El objetivo será conseguir un compromiso real por la evaluación en las administraciones públicas de nuestra competencia, que las políticas cuenten con un soporte de datos fiables, sistematizados, accesibles y tratables para su análisis y que sus resultados se integren en las decisiones políticas y gestoras.

Seguidamente se dio paso a la conferencia inaugural impartida por la profesora de Ciencias Políticas y de la Administración de la Universidad Complutense y directora del Máster de Evaluación Pública, María Bustelo Ruesta, sobre los sistemas comparativos de políticas en evaluación.

Se han inscrito en el curso 27 funcionarios procedentes de instituciones de control externo y de la Administración General del Estado y se extenderá hasta noviembre. Abarcará materias como las auditorías operativas, la transparencia y las prácticas de calidad democrática, todas ellas con enfoque evaluador.

A lo largo de las distintas ediciones ya se han formado en materia de evaluación de políticas y programas públicos más de un centenar de funcionarios, principalmente de dichas instituciones y de otros organismos públicos, que realizan evaluaciones en el ámbito de sus competencias.



IGNACIO CABEZA PIDE QUE LA LORAFNA RECONOZCA LA EXCLUSIVIDAD DE LA CÁMARA DE COMPTOS EN EL CONTROL DE LOS FONDOS PÚBLICOS DE NAVARRA

El presidente de la Cámara de Comptos, Ignacio Cabeza, compareció el pasado 20 de febrero ante la ponencia sobre la actualización de la LORAFNA que se está desarrollando en el Parlamento de Navarra.

Cabeza se refirió a la regulación sobre la Cámara de Comptos, contemplada en el capítulo 18 bis. de dicha ley. El artículo señala que “la Cámara de Comptos es el órgano fiscalizador externo de la gestión económica y financiera del sector público de la Comunidad Foral, de los entes locales y del resto del sector público de Navarra”. El presidente de la Cámara de Comptos ha señalado que lo citado en el artículo se ha cumplido, “si bien ha habido intentos por parte del Tribunal de Cuentas de inmiscuirse en el control de las cuentas públicas de Navarra”. Cabeza ha subrayado que, ante esas crisis, ha habido un apoyo unánime en el Parlamento a la hora de defender la exclusividad de la Cámara de Comptos en la fiscalización de los fondos públicos de Navarra.

Cabeza pidió que, en una futura reforma de la LORAFNA, se introduzca claramente la exclusividad de la Cámara de Comptos sobre el control de las cuentas públicas de Navarra. “Así nos evitaríamos conflictos con el Tribunal de Cuentas como lo que han sucedido de manera recurrente”.



Comparecencia ante la ponencia sobre la reforma de la LORAFNA. De izquierda a derecha: el presidente de la Cámara de Comptos, Ignacio Cabeza; el presidente del Parlamento de Navarra, Unai Hualde; y el letrado Ignacio Ordoki.

También sugirió que se incluyan otros aspectos: el carácter unipersonal de la institución, la función de asesoramiento al Parlamento en materias económico-financieras y la importancia de las recomendaciones para la mejora de la gestión pública.



EL SÍNDICO MAYOR Y LA SÍNDICA MARIA ÀNGELS CABASÉS COMPARECEN ANTE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA ACTIVIDAD DE LA DGAIA

La Comisión de investigación sobre la actividad de la Dirección general de atención a la infancia y la adolescencia (DGAIA) acogió el 2 de febrero en el Parlamento la comparecencia en calidad de expertos del síndico mayor, Miquel Salazar, y la síndica Maria Àngels Cabasés, síndica ponente del informe 6/2025, relativo al Departamento de Derechos Sociales: prestaciones económicas de derecho subjetivo, ejercicio 2022.

Tras una intervención introductoria del síndico mayor en la que explicó el marco general de la fiscalización realizada por la Sindicatura, la síndica Maria Àngels Cabasés pasó a explicar en detalle el informe objeto de la comparecencia.

Como conclusión general, destacó que del trabajo realizado se desprenden “problemas estructurales de gobernanza y buen gobierno” en la gestión de estas prestaciones, así como “la falta de un marco de transparencia sobre los datos de su ejecución, con un elevado volumen de pagos indebidos ordenados por el Departamento de Derechos Sociales”, que la Sindicatura cifra en 167,56 M€ para el conjunto de las prestaciones de derecho subjetivo, y en 4,7 M€ los correspondientes a la prestación para personas jóvenes ex tuteladas.

En cuanto a la externalización de los servicios a los jóvenes ex tutelados a entidades colaboradoras, la síndica constató que “el Departamento no ha implementado instrumentos o medidas lo suficientemente rigurosas para fomentar la responsabilización y los controles internos de estas entidades, ni tampoco sistemas sólidos de información, seguimiento y evaluación continua de la actividad que realizan, a fin de garantizar un uso y un destino correctos de los recursos concedidos”.



SINDICATURA DE COMPTES DE CATALUNYA

EL SÍNDICO MAYOR PRESENTA AL PLENO DEL PARLAMENTO EL INFORME SOBRE LA CUENTA GENERAL DE LA GENERALITAT DEL EJERCICIO 2023

Miquel Salazar compareció ante la cámara catalana en la sesión del 28 de enero para presentar el informe de la Sindicatura relativo a la Cuenta general de la Generalitat de 2023, con un presupuesto consolidado en el que se liquidaron derechos por 57.548,38 M€ y se reconocieron obligaciones por 58.115,22 M€.

El Pleno del Parlamento aprobó por mayoría el dictamen, que aprueba la Cuenta general de la Generalitat del ejercicio 2023 e insta al Gobierno "a seguir las observaciones y recomendaciones de la Sindicatura de Cuentas y a informarlo del cumplimiento de dichas observaciones y recomendaciones y de los resultados obtenidos".

Las síndicas Llum Rodríguez, Maria Àngels Cabasés y Anna Tarrach, y la secretaria general, Marta Junquera, siguieron la presentación y el debate desde la tribuna de autoridades.



REUNIÓN INSTITUCIONAL DEL SÍNDICO MAYOR CON LA PRESIDENTA DEL TSJC

El síndico mayor, Miquel Salazar, fue recibido el 21 de enero por la presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (TSJC), Mercè Caso, en su despacho en la Audiencia de Barcelona, en su primer encuentro desde que esta tomó posesión del cargo el pasado 7 de abril.

El máximo responsable de la Sindicatura y la presidenta del TSJC compartieron asuntos de interés común relativos a la actividad de las instituciones que presiden.



MIEMBROS DEL PLENO ASISTEN AL ACTO DE TOMA DE POSESIÓN DEL NUEVO DIRECTOR DE LA OFICINA ANTIFRAU

El acto de toma de posesión del nuevo director de la Oficina Antifrau de Catalunya, Josep Tomàs Salàs, celebrado el 14 de enero en el Parlamento, contó con la asistencia del síndico mayor, Miquel Salazar, las síndicas Llum Rodríguez, Maria Àngels Cabasés y Anna Tarrach y el síndico Josep Viñas.

Durante el acto institucional, presidido por Josep Rull, Salàs manifestó su voluntad de liderar Antifrau "salvaguardando la institucionalidad de la Oficina con una rigurosa neutralidad política y lealtad institucional", tras agradecer la labor realizada por su antecesor en el cargo, el también magistrado Miguel Ángel Gimeno.

SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

LA SINDICATURA DE COMPTES OBTIENE LA CERTIFICACIÓN DE NIVEL MEDIO DEL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PARA TODOS SUS SISTEMAS DE INFORMACIÓN

La Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana recibió el pasado 11 de febrero la certificación de nivel Medio del Esquema Nacional de Seguridad (ENS) para todos sus sistemas de la información. La entrega de esta acreditación de manos del director de certificación de la región Este, Juan García Serrano, tuvo lugar en el despacho del síndic major, Vicent Cucarella, que estuvo acompañado de los principales artífices del proyecto: el síndic de comptes Antonio Mira-Perceval; el secretario general, Lorenzo Pérez; el jefe del Servicio de sistemas y tecnologías de la información, Manuel D. Serrat; el auditor director del Gabinete técnico, Antonio Minguillón y el auditor y Delegado de Protección de Datos, Alejandro Salom.

La Sindicatura de Comptes se convierte así en la primera institución de control externo (ICEX) del Estado en conseguir la acreditación formal de haber implementado las medidas de seguridad adecuadas para proteger todos sus sistemas de información y los datos que en ella se manejan, de acuerdo con la normativa que le es exigible.



Un nuevo hito de una institución pionera en el ámbito de seguridad de los sistemas y tecnologías de la información, que se ha conseguido gracias al impulso del Consell de la Sindicatura, una buena planificación, la aplicación de buenas prácticas y un personal cualificado y motivado. Un esfuerzo conjunto que ha permitido a la Sindicatura alcanzar el objetivo necesario de lograr el desempeño de la función pública auditora con las garantías acordes a la cantidad e importancia de los datos con los que se trabaja en la elaboración de los informes de fiscalización de la actividad del Sector Público Valenciano. Para ver la noticia completa, haga clic [aquí](#).

LA SINDICATURA COMPLETA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS ECONÓMICOS DEL SECTOR PÚBLICO AUTONÓMICO VALENCIANO (BADESPAV) INCLUYENDO LA INFORMACIÓN DE 2024

La Sindicatura de Comptes finalizó el año habiendo completado la actualización de BADESPAV, la Base de Datos Económicos del Sector Público Autonómico Valenciano, que ya incluye toda la información disponible, con los datos individuales y agregados, así como las series temporales, incluyendo los datos de 2024.

El año 2010 se inició la elaboración de esta base de datos históricos de los balances y cuentas de pérdidas y ganancias de las entidades autónomas, empresas públicas, fundaciones públicas, consorcios y cuenta de la Administración, que incluye también información presupuestaria. Un trabajo que ha ido completándose año tras año y que se ha implementado en los últimos años gracias a la tarea del personal técnico y del continuo esfuerzo de transparencia de la Sindicatura y su deseo constante de ofrecer datos abiertos en un formato reutilizable. Esta base de datos, que puede ser consultada libremente en la web de la Sindicatura en este [enlace](#), será uno de los repositorios que se incorporará al futuro Sistema Integral de Gestión de Datos de la Sindicatura (SIGEDAS), el instrumento a través el cual se efectuará la gobernanza del dato en el ámbito de la institución.

Aprobado por el Consell de la Sindicatura dentro de su nuevo Plan Estratégico del Gobierno del Dato, Datos Abiertos e inteligencia Artificial (PEGODA), este nuevo sistema se establece como un eje fundamental del plan y tiene el objetivo de establecer las bases para convertir a la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana en un organismo orientado al dato, es decir, una entidad Data Driven. Para ver la noticia completa, haga clic [aquí](#).





LA SINDICATURA DE COMPTES PRESENTA SU PROGRAMA ANUAL DE ACTUACIÓN 2026, QUE INCLUYE UNA ACTUALIZACIÓN DE SU PLAN ESTRATÉGICO

Antes de concluir el ejercicio 2025, la Sindicatura presentó el Programa Anual de Actuación 2026 (PAA2026), aprobado el 19 de diciembre por su Consell, que incluye un apéndice con una actualización del Plan Estratégico de la institución.

En el ámbito autonómico, la Sindicatura finalizará dos informes especiales dedicados a fiscalizar la actividad contractual y las ayudas relacionadas con las medidas de recuperación de los efectos provocados por la dana en 2024 y 2025.

Por otro lado, no faltarán, entre otros informes, los que componen los cinco volúmenes correspondientes a la fiscalización de la Cuenta General de la Generalitat. Además, el programa incluye un buen número de auditorías operativas.

En el plano de la administración electrónica, se auditarán, entre otras entidades, la Coordinación General de Tecnologías de la Información de la Administración y de la aplicación CLAVE y se iniciará la auditoría de la gestión del proyecto de historia clínica electrónica única y centralizada.

En cuanto a la ciberseguridad en el ámbito autonómico, en 2026 finalizarán también los trabajos de evaluación de la estructura de la ciberseguridad en el sector público instrumental, así como el análisis de la gobernanza sobre las TI y la ciberseguridad de la Administración de la Generalitat.

Dentro de su control a las entidades locales, la Sindicatura finalizará la auditoría de legalidad de la contratación en las entidades locales durante 2023 y 2024 e iniciará la de 2025. También empezará, entre otras, una fiscalización coordinada con el Tribunal de Cuentas sobre la atención y los recursos municipales a las personas sin hogar y auditará la implantación de la nueva tasa municipal obligatoria de recogida de residuos sólidos urbanos.

En cuanto a las auditorías de sistemas de la información, se hará seguimiento de los informes de 2023 elaborados sobre el sistema SEDA del Ayuntamiento de València, así como de su nueva aplicación de recursos humanos. Además, se realizará también el seguimiento de los informes de 2023 sobre los controles básicos de ciberseguridad de los 15 mayores ayuntamientos de la Comunitat Valenciana y se evaluará su ciberresiliencia.





EL CONSELLO DE CONTAS ACERCA LAS ENTIDADES INSTRUMENTALES DEL SECTOR PÚBLICO AUTONÓMICO AL ALUMNADO DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA UDC

El conselleiro del Área de Institucional del Consello de Contas de Galicia, Anxo Ramón Calvo Silvosa, impartió ayer en la Facultad de Economía y Empresa de la UDC una sesión sobre las entidades públicas instrumentales del Sector Público Autonómico de Galicia dirigida al alumnado del Máster Universitario en Dirección y Administración de Empresas (MUDAE) del curso 2025-2026. La actividad contó con una notable participación de estudiantes internacionales, que dinamizaron el debate con sus intervenciones y preguntas.

A lo largo de la intervención repasaron los conceptos de Sector Público de la Comunidad Autónoma y Sector Público Autonómico y las categorías de entidades instrumentales según la Ley 16/2010, de 17 de diciembre (Lofaxga).

También se abordaron el sistema de control, la dependencia financiera, sus magnitudes económico-financieras básicas y el impacto en la estabilidad presupuestaria, con referencia a los últimos datos e informes publicados.

La sesión se enmarca en el Plan Estratégico del Consello de Contas 2023-2028, que refuerza las acciones de divulgación, educación cívica en rendición de cuentas e integridad pública, profundizando en la colaboración con la Universidad y en el diálogo con los jóvenes.

"Que la sociedad conozca como se organiza, financia y controla el sector instrumental autonómico es clave para comprender la calidad de las políticas públicas y la sostenibilidad de las cuentas", se subrayó durante la jornada.

EL CONSELLO DE CONTAS REMITE AL PARLAMENTO DE GALICIA SU PLAN DE TRABAJO PARA EL AÑO 2026

El Consello de Contas de Galicia remitió al Parlamento de Galicia su Plan de trabajo para el año 2026 que contiene las actuaciones que se llevarán a cabo en el próximo ejercicio en los ámbitos de la función fiscalizadora y de prevención de la corrupción.

[Enlace al Plan de Trabajo 2026](#)



CONCESIÓN DEL “VI PREMIO CARLOS G. OTERO DÍAZ”

El pasado 31 de diciembre se publicó en el DOG la resolución de la VI edición del Premio de Investigación Carlos G. Otero Díaz.

El primer premio, dotado con 3.000 euros, le correspondió a Pilar Moreno García y Juan Vega Felgueroso por su trabajo “Análisis de los riesgos a la integridad en el ciclo de gestión de las personas en el sector público. Mecanismos de prevención y buenas prácticas”. El jurado, además de destacar la calidad general del documento, resaltó la gran labor de sistematización de la política de gestión de personal que contiene, así como su gran utilidad práctica y la amplia casuística recogida.

El segundo premio, provisto de 1.500 euros, se otorgó a Manuel García Bernárdez y Marta Blázquez Expósito por el trabajo titulado “Hacia un mapa socio-emocional del denunciante de corrupción. Bloqueos y estrategias para una implementación efectiva de los canales de denuncia”.

El jurado destacó la originalidad del enfoque adoptado, el amplio trabajo de campo realizado, su solidez metodológica y la consistencia de la estructura presentada.



LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA IMPULSA EL DEBATE SOBRE AUDITORÍA Y SOSTENIBILIDAD EN EL XII CONGRESO NACIONAL DE AUDITORÍA EN EL SECTOR PÚBLICO

La Cámara de Cuentas de Andalucía está organizando, junto con la Fundación Fiasep, el XII Congreso Nacional de Auditoría en el Sector Público, que se celebrará los días 22 y 23 de octubre de 2026 en Málaga, bajo el lema "El control público ante los desafíos sociales, digitales, demográficos y ambientales: auditoría para un desarrollo justo y sostenible".

El Congreso, que cuenta con el apoyo de la Diputación Provincial de Málaga, reunirá a responsables de órganos de control externo, administraciones públicas, universidades y profesionales de la auditoría para reflexionar sobre el papel del control público ante los grandes retos que afronta en un futuro próximo.

El programa incluye una conferencia inaugural sobre ética y gobernanza pública, así como cinco mesas de debate especializadas que abordarán, entre otros aspectos, la fiscalización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la auditoría del gasto público verde y climático, la evaluación de los servicios públicos ante el reto demográfico, el uso del big data y la inteligencia artificial en auditoría, y la colaboración entre sector público, universidades y auditores privados.

Uno de los objetivos principales del Congreso, al que se prevé que asistan más de 300 personas, es reflexionar sobre la importancia de evolucionar los modelos tradicionales de fiscalización hacia enfoques que integren la sostenibilidad ambiental, la cohesión social, la equidad territorial y la transformación digital, reforzando así la utilidad pública de la auditoría como instrumento de transparencia, rendición de cuentas y mejora de la gestión.

XII CONGRESO NACIONAL DE AUDITORÍA EN EL SECTOR PÚBLICO



Málaga, 22 y 23 de octubre de 2026



LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA CELEBRA EN ANTEQUERA LA PRIMERA REUNIÓN DE SU PLENO FUERA DE UNA CAPITAL DE PROVINCIA ANDALUZA

La Cámara de Cuentas de Andalucía ha celebrado hoy en Antequera una reunión de su Pleno, siendo esta la primera ocasión en la que el máximo órgano de gobierno de la institución fiscalizadora se reúne fuera de una capital de provincia andaluza.

Con carácter previo a la celebración del Pleno, el presidente de la institución, M. Alejandro Cardenete, acompañado por el alcalde de la localidad, Manuel J. Barón, ha realizado una visita institucional al Ayuntamiento de Antequera.

Posteriormente, el Pleno de la institución celebró una reunión en la que se han tratado asuntos relacionados con actuaciones en distintas fases de elaboración.

El presidente de la Cámara de Cuentas señaló que "la celebración del Pleno en Antequera constituye un hito para la institución y responde al objetivo de acercar la actividad fiscalizadora al conjunto del territorio andaluz, favoreciendo una relación más directa con las entidades locales y promoviendo una mayor cultura de rendición de cuentas".

LA RENDICIÓN DE INFORMACIÓN DE LAS ENTIDADES LOCALES A LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA CRECE DE FORMA SIGNIFICATIVA ENTRE 2023 Y 2025

La Cámara de Cuentas de Andalucía constata un incremento generalizado en la rendición de información por parte de las entidades locales andaluzas en materia de contratos, convenios y control interno durante el periodo 2023–2025, consolidando una tendencia positiva hacia una mayor transparencia y cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente.

En términos globales, la rendición de información ha aumentado un 98 % en contratos, un 135 % en convenios y un 92 % en control interno, lo que refleja un avance significativo en la colaboración de las entidades locales con el órgano fiscalizador.

TIPO DE ENTIDAD LOCAL	CONTRATOS	CONVENIOS	CONTROL INTERNO
Ayuntamientos	74%	104%	74%
Diputaciones Provinciales	67%	50%	14%
Entidades Locales Autónomas	294%	245%	195%
Mancomunidades	442%	892%	447%
TOTAL	98%	135%	92%

Incremento de la rendición 2023/2025

AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

LA AUDIENCIA DE CUENTAS APRUEBA SU PLAN DE FORMACIÓN PARA EL BIENIO 2026-2027

La Audiencia de Cuentas de Canarias, como responsable de la formación y perfeccionamiento de su personal tiene la finalidad por un lado de mantener su nivel de capacitación para afrontar las funciones encomendadas como afrontar su transformación para la aplicación de nuevas capacidades de gestión. El marcado perfil técnico de las funciones que desempeña la Institución exige una constante labor de formación continua de su personal, especialmente en un contexto caracterizado por la constante evolución normativa y la incorporación de nuevos instrumentos de gestión pública.

El Plan de Formación 2026-2027, elaborado de conformidad con la voluntad expresada por el Pleno de la Audiencia de Cuentas de Canarias, consensuado con la representación sindical de la Institución y previa consulta general confidencial de su personal. Además, incorpora las aportaciones en materia de integridad institucional propuestas por la Comisión de Ética. Contempla un total de 13 acciones formativas, que además están abiertas a personal del Parlamento de Canarias y al personal de los órganos regionales de control externo.

Las acciones más destacadas en modernización son las de inteligencia artificial y análisis de datos, a la vez que las de actualización en herramientas informáticas de uso cotidiano. En aspectos tradicionales de fiscalización se formará en aspectos prácticos de la contratación y subvenciones, evaluación de políticas públicas con visión fiscalizadora, plataforma de rendición local, así como responsabilidad contable. Importantes son también la formación continua en integridad institucional, igualdad, prevención del acoso y seguridad y salud.

Destacaremos que en marzo la Audiencia de Cuentas celebrará unas jornadas de formación dirigidas a técnicos de la institución y de entidades locales de Canarias, en colaboración con el Tribunal de Cuentas, Cabildo Insular de Tenerife, COSITAL y la Federación Canaria de Municipios.



[ENLACE DE DESCARGA DEL PLAN DE FORMACIÓN 2026-2027](#)

AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

LA AUDIENCIA DE CUENTAS PARTICIPA EN EL CURSO “USO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA Y CUESTIONES ÉTICAS”

El Parlamento de Canarias ha organizado el curso “Uso de la Inteligencia Artificial en la Administración Parlamentaria y Cuestiones Éticas” para el personal del Parlamento, Consejo Consultivo, Audiencia de Cuentas y Diputado del Común. Con este curso que se celebra en dos ediciones, por aforo limitado, se pretende impulsar la formación en Inteligencia Artificial y Ética en la administración parlamentaria y órganos estatutarios. Expertos en informática y derecho analizan el impacto de la IA, sus aplicaciones prácticas y los retos éticos y jurídicos en el ámbito parlamentario.

La acción formativa es presencial y dirigida a profundizar en los fundamentos, el estado actual y los desafíos éticos y normativos de la Inteligencia Artificial en las instituciones parlamentarias. La formación aborda el funcionamiento de la IA y la IA generativa, el análisis de herramientas actuales, su presente y futuro, así como su papel en la transformación digital de los parlamentos, con especial atención al Reglamento Europeo de Inteligencia Artificial y a la soberanía tecnológica.

Asimismo, se profundiza en cuestiones clave como la protección de datos personales, la responsabilidad en la toma de decisiones, los sesgos algorítmicos y el uso ético de estas tecnologías en la documentación administrativa.



El programa incluye también casos prácticos y directrices de uso de la IA aplicadas a las instituciones representadas en este curso, explorando su potencial como herramienta de apoyo al trabajo. La acción formativa cuenta con la participación de profesorado universitario y especialistas en informática, inteligencia artificial y derecho de la Universidad de La Laguna, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y del propio Parlamento de Canarias, reforzando el compromiso con una modernización digital responsable, segura y alineada con los valores democráticos.

LA AUDIENCIA DE CUENTAS SIGUE AVANZANDO EN SU POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

El Pleno de la Audiencia de Cuentas ha aprobado las Bases Generales que regirán los procesos de selección de personal funcionario de carrera de la institución, así como el temario que ha de regir en las pruebas selectivas para el acceso, mediante turno libre, al Cuerpo de Técnicos, Escala de Técnicos de Auditoría.

La aprobación de estas bases supone un paso fundamental para el desarrollo de futuros procesos selectivos, continuando con la renovación, planificada, de la plantilla de la institución al establecer el marco normativo común que garantizará el cumplimiento de los principios constitucionales de igualdad, mérito, capacidad y publicidad en el acceso al empleo público.

Asimismo, el Pleno aprobó el temario específico que deberán superar las personas aspirantes que concurran al proceso selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos, Escala de Técnicos de Auditoría, un cuerpo esencial para el ejercicio de las funciones de fiscalización que tiene encomendadas la institución.

Sustituye al aprobado en 2022, actualizando el temario a las herramientas tecnológicas y de gestión disponibles en la actualidad.

Ambas disposiciones serán publicadas próximamente en el Boletín Oficial de Canarias.

Estas actuaciones se enmarcan en la estrategia de fortalecimiento institucional de la Audiencia de Cuentas, para garantizar el debido cumplimiento de las funciones que tiene legalmente asignadas, procurando la existencia de suficientes y adecuados medios personales, al menos en la medida de cubrir todas las plazas vacantes orientada a reforzar sus capacidades técnicas y a asegurar la adecuada dotación de recursos humanos cualificados, con el objetivo de continuar garantizando un control externo eficaz, independiente y al servicio de la transparencia en la gestión de los fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias.

CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID



LA CÁMARA DE CUENTAS CONMEMORA SU 25º ANIVERSARIO CON UNA JORNADA SOBRE EL FUTURO DEL CONTROL PÚBLICO

La Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid ha conmemorado este jueves el 25º aniversario de su creación con la celebración de una jornada institucional destinada a dar relevancia a su trayectoria como órgano independiente encargado del control externo de las finanzas públicas, así como a reflexionar sobre los retos que afrontará en los próximos años.

El acto, celebrado en la Real Casa de Correos, sede de la Presidencia de la Comunidad de Madrid, ha sido inaugurado por la presidenta regional, Isabel Díaz Ayuso. Durante su intervención, ha destacado el papel de la Cámara de Cuentas, que ha elaborado desde su constitución más de 450 informes relativos a la Administración autonómica, entidades locales, organismos autónomos, empresas públicas y universidades madrileñas. La presidenta ha subrayado la relevancia creciente de los órganos de control externo en un contexto en el que las administraciones públicas gestionan un volumen cada vez mayor de recursos y servicios, impulsados por el crecimiento demográfico y la expansión de las infraestructuras y políticas públicas. En este marco, ha destacado que el fortalecimiento de los mecanismos de supervisión contribuye al equilibrio institucional y al adecuado funcionamiento del Estado de Derecho.

A continuación, la presidenta del Tribunal de Cuentas, Enriqueta Chicano Jávega, destacó que la Cámara de Cuentas de Madrid es "una institución madura, reconocida y plenamente integrada en el sistema de control externo de nuestro país", subrayando su contribución al fortalecimiento de la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora de la gestión pública.

Por su parte, el presidente de la Cámara de Cuentas, Joaquín Leguina, ha puesto en valor la evolución del organismo a lo largo de sus 25 años de trayectoria, destacando la consolidación de su estructura y su funcionamiento tras un periodo de renovación.

Asimismo, ha expresado su confianza en que la institución continúe reforzando su papel al servicio de la ciudadanía madrileña.

La jornada continuó con la ponencia de Carlos Cubillo, director técnico del Gabinete del Tribunal de Cuentas y con una mesa redonda en la que participó Matilde Castellanos, viceinterventora general de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha; Magdalena Cordero, exdirectora de Información, Entorno de Trabajo e Innovación del Tribunal de Cuentas Europeo y Enrique Javier Benítez Palma, exconsejero de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

En todas las intervenciones se abordaron los retos presentes y futuros del control externo en un contexto de creciente complejidad de la gestión pública.

La clausura corrió a cargo del presidente de la Asamblea de Madrid, Enrique Ossorio, quien hizo un emotivo homenaje a Carlos Salgado, vicepresidente de la Cámara recientemente fallecido y destacó la intensa relación entre la Cámara de Cuentas y la Asamblea a través de los informes de fiscalización, que se remiten al parlamento regional y de las comparecencias ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

LA CÁMARA DE CUENTAS APRUEBA SU PROGRAMA ANUAL DE FISCALIZACIONES PARA 2026

El Consejo de la Cámara de Cuentas aprobó en su sesión del 30 de enero el Programa Anual de Fiscalizaciones correspondiente al ejercicio 2026. El plan incluye un total de 32 trabajos, entre los que se encuentran 4 fiscalizaciones obligatorias, 6 incorporadas a iniciativa de la propia Cámara, y el resto correspondientes a actuaciones pendientes de programas anteriores.

Entre los informes de carácter obligatorio figuran, como cada año, la fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid, la de las cuentas de las corporaciones locales, la relativa a la rendición de cuentas y relación de convenios del sector público madrileño, así como la verificación del cumplimiento de la obligación de remisión de la información de control interno por parte de las entidades locales.

El resto de la planificación busca garantizar una cobertura equilibrada de los distintos ámbitos del sector público madrileño, tanto autonómico como local. En el ámbito autonómico, destacan dos nuevas fiscalizaciones: una sobre las medidas para la gobernanza y el desarrollo turístico en la Comunidad, y otra sobre la convalidación de gastos en la Administración autonómica.



Cámara de Cuentas
de la Comunidad de Madrid

En el ámbito local, el Programa incluye la fiscalización de las medidas en materia de sostenibilidad turística adoptadas por las entidades locales y un informe sobre la atención a personas sin hogar, que se elaborará en coordinación con el Tribunal de Cuentas. Asimismo, se incorpora una fiscalización sobre el papel de los Sistemas de Responsabilidad Ampliada del Productor (SCRAP) en la financiación de la gestión de residuos municipales.

En el área de las universidades públicas madrileñas, se prevé profundizar en la revisión de las retribuciones extraordinarias por jubilación abonadas a su personal.

El Programa completo puede consultarse en el apartado correspondiente de esta página web.

LA CÁMARA DE CUENTAS RECIBE A UNA DELEGACIÓN DE DIPUTADOS Y FUNCIONARIOS DE ARGENTINA

La Cámara de Cuentas ha recibido hoy la visita de una delegación argentina integrada por los legisladores de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Juan Pablo Arenaza y Nicolás Pakgojz, acompañados por María Oneto, presidenta de la Fundación Ícona, y Laura Velasquez, presidenta de FEPESNA (Fundación de Estudios Políticos, Económicos y Sociales para la Nueva Argentina).

La visita se enmarca en un programa de encuentros institucionales coordinado por la directora del Instituto Complutense de Ciencia de la Administración (ICCA), que llevará a la delegación a conocer distintos organismos de la Comunidad de Madrid, entre ellos la Asamblea de Madrid. El objetivo de estas reuniones es analizar el funcionamiento de las instituciones madrileñas y explorar prácticas que puedan aplicarse a la mejora de la gestión de la Municipalidad de Buenos Aires.

La delegación ha sido recibida por el presidente de la Cámara de Cuentas, tras lo cual han mantenido una reunión de trabajo con la vicepresidenta de la Institución, Ana Cossío, la consejera Verónica López y el consejero Francisco Cabrillo.



Durante el encuentro, los representantes de la Cámara ofrecieron una presentación general sobre la Institución, detallando sus funciones de control externo, su metodología de trabajo y sus relaciones tanto con el resto de OCEX españoles como con el Tribunal de Cuentas.

SINDICATURA DE COMPTES ILLES BALEARS

LA SINDICATURA DE CUENTAS ENTREGA AL PARLAMENTO EL INFORME 257/2025 DE LA CUENTA GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALEARS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

El Consejo de la Sindicatura aprobó, el 25 de noviembre de 2025, el Informe de la Cuenta general de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears correspondiente al ejercicio 2023, el cual se entregó al Presidente del Parlamento de las Illes Balears el pasado 9 de enero.

Se trata de un informe de carácter general y de periodicidad anual, mediante el cual la Sindicatura de Cuentas de las Illes Balears emite la opinión de auditoría financiera y las conclusiones del cumplimiento de la legalidad con relación a la Cuenta de la Administración general de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, del Servicio de Salud y de la Agencia Tributaria de las Illes Balears. En cuanto al sector público instrumental, en el Informe se enumeran las entidades dependientes, las vinculadas y otras relacionadas con la Comunidad Autónoma, pero la Sindicatura únicamente realiza una revisión formal y un análisis general de las cuentas anuales y de los informes de auditoría financiera y de cumplimiento de la legalidad elaborados por auditores externos, de acuerdo con el Plan de auditorías de la Intervención General de la CAIB.

Como resultado de esta fiscalización, la opinión de la Sindicatura, con respecto a la Administración general de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, el Servicio de Salud y la ATIB, es con salvedades. Y ello quiere decir que, excepto por los posibles efectos, si procede, de las limitaciones al alcance descritas en el Informe, y excepto por los efectos de las salvedades descritas en el apartado «Fundamento de la opinión financiera con salvedades», con el alcance descrito en cada uno de los apartados del Informe para cada una de las entidades mencionadas, las cuentas expresan, en los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la CAIB, del Servicio de Salud y de la ATIB a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados económicos y presupuestarios correspondientes al ejercicio anual acabado en esta fecha, todo de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta aplicable y, en particular, de acuerdo con los principios y los criterios contables y presupuestarios que contiene.

También incluye, en cuanto a las tres entidades, las conclusiones respecto del cumplimiento de la legalidad y un apartado de las recomendaciones más genéricas y que afectan a los párrafos de la opinión de la auditoría financiera con salvedades: 8 correspondientes a la Administración general de la CAIB, 9 al Servicio de Salud y 6 a la ATIB.



Por otra parte, en los cinco apéndices que acompañan el Informe, además de las incidencias que se detallan al final de los apartados, se incluyen un total de 55 recomendaciones para mejorar la gestión económico-financiera.

Asimismo, se incluyen en el Informe los anexos, que contienen 15 cuadros, con datos relevantes, además de las alegaciones formuladas por la CAIB al Informe provisional que la SCIB emitió en su momento.

El Informe de la Cuenta general de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears correspondiente al ejercicio 2023 se puede consultar en el portal web de la Sindicatura.

SINDICATURA DE COMPTES ILLES BALEARS

EL CONSEJO DE LA SINDICATURA DE CUENTAS APRUEBA EL PROGRAMA DE ACTUACIONES PARA EL AÑO 2026

El Consejo de la Sindicatura de Cuentas de las Illes Balears aprobó, el 22 de diciembre pasado, el Programa de actuaciones de la entidad para el año 2026.

Este Programa incluye los 28 informes sobre los que la Sindicatura llevará a cabo actuaciones durante el ejercicio.

Destacan, por su especificidad, entre otros: el informe de seguimiento de las tareas de liquidación de la convocatoria extraordinaria de la línea COVID de ayudas directas a empresarios y profesionales a que se refiere el título I del Real Decreto-ley 5/2021, que es una fiscalización de cumplimiento que enlaza con el Informe 242/2024 de la Sindicatura; el informe de fiscalización del destino de los fondos públicos aportados por la CAIB a las cámaras oficiales de comercio, industria, servicios y navegación en el ejercicio 2025, que también es una fiscalización de cumplimiento; el informe sobre la evaluación de los mecanismos de prevención de los riesgos de fraude y corrupción de determinadas entidades locales de las Illes Balears correspondiente al ejercicio 2024 y el mismo pero correspondiente al ejercicio 2025; y el informe sobre las medidas y las actuaciones en materia de sostenibilidad turística adoptadas por determinadas entidades locales de las Illes Balears correspondiente al ejercicio 2025.



El Programa también incluye el informe de fiscalización operativa sobre la actuación de los municipios de las Illes Balears en materia de atención a personas sin hogar correspondiente al ejercicio 2025, que se realiza en colaboración con el Tribunal de Cuentas y el resto de órganos de control externo, y el informe sobre las políticas de promoción y de gestión de la vivienda adoptadas por determinadas entidades locales de las Illes Balears correspondiente al ejercicio 2025.

ENCUENTRO TÉCNICO DE CÁMARAS DE CUENTAS EN EL ÁMBITO DE LOS OCEX, SOBRE INTEGRIDAD PÚBLICA

Los pasados 16 y 17 de febrero se celebró en Palma el Encuentro Técnico de Cámaras de Cuentas sobre la integridad, organizado por la Sindicatura de Cuentas de las Illes Balears, en colaboración con el Consello de Contas de Galicia, la Audiencia de Cuentas de Canarias, la Cámara de Cuentas de Castilla-La Mancha y la Cámara de Cuentas de Madrid, ha tenido como finalidad reforzar la cooperación interinstitucional y avanzar en el desarrollo de estrategias comunes en materia de integridad.

Este encuentro ha reunido a los presidentes de las distintas Cámaras de Cuentas, a representantes institucionales y a funcionarios con un amplio conocimiento técnico en el ámbito, constituyendo un espacio de referencia para el intercambio de experiencias, el análisis comparado de los modelos actuales de prevención y la identificación de buenas prácticas aplicables en los distintos ámbitos territoriales.

El objetivo principal ha sido analizar, contrastar y armonizar los modelos existentes del buen gobierno, fomentando una visión compartida que permita fortalecer los mecanismos de control preventivo, mejorar la transparencia y consolidar la integridad institucional en el sector público.



Durante las jornadas se han abordado, entre otros aspectos, las políticas de prevención actualmente implantadas, la evaluación de su eficacia a través de indicadores de impacto, así como el diseño de propuestas de cooperación técnica y programas conjuntos de capacitación.

Este encuentro constituye una iniciativa estratégica de alto valor institucional, orientada a reforzar la coordinación entre los órganos de control externo y a consolidar un modelo preventivo sólido, homogéneo y eficaz al servicio del interés general.

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN



EL PLAN ANUAL DE FISCALIZACIONES 2026 DEL CONSEJO DE CUENTAS INCLUYE 18 NUEVOS INFORMES

El Consejo de Cuentas de Castilla y León incluye 18 nuevos trabajos en su Plan Anual de Fiscalizaciones 2026, además de 27 informes de planes anteriores cuya finalización se proyecta en el presente ejercicio. La programación de auditorías profundiza en la naturaleza social de los pilares competenciales de la Comunidad, con fiscalizaciones que ponen el foco en la sanidad, la educación, el medio ambiente, la vivienda, la sociedad digital y el papel fundamental de las entidades locales en la vertebración territorial.

Las siete fiscalizaciones legales permiten una visión amplia y homogénea de las grandes líneas de la gestión de las Administraciones autonómica y local de la Comunidad, facilitando además la comparabilidad de los datos y el análisis evolutivo de los mismos, para un mejor conocimiento de las políticas públicas y su ejecución. Adicionalmente, al tratarse de un año con elecciones a las Cortes de Castilla y León, se incluye el examen de la contabilidad electoral.

Otra novedad es la referida a la evaluación de las campañas de publicidad institucional –nueva obligación por mandato legal–, mediante dos auditorías operativas, una dedicada al ámbito autonómico y otra al sector público local.

En cuanto a las diez fiscalizaciones de carácter especial, en sanidad se realizará una fiscalización operativa de la gestión de la receta electrónica. En materia educativa, profundizando en la gestión de los gastos de personal de las universidades públicas, se plantea una revisión de los controles de procesamiento de la información en los sistemas de elaboración de las nóminas. Como ya se hizo en los dos planes anteriores, de forma complementaria a la Cuenta General de la Comunidad se realizará otro informe para analizar detalladamente la situación y evolución de la deuda pública.

Respecto al sector público local, destaca la fiscalización prevista para analizar el ejercicio de las políticas de vivienda por parte de los entes locales. También es novedad un informe sobre las actividades y servicios públicos de los municipios de menos de 500 habitantes y las entidades locales menores, sus competencias, así como los servicios prestados en ellos por las entidades supramunicipales.



SINDICATURA DE CUENTAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



LA SINDICATURA DE CUENTAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS Y EL CONSEJO CONSULTIVO ORGANIZAN LAS II JORNADAS SOBRE CONTRATACIÓN PÚBLICA

La Sindicatura de Cuentas y el Consejo Consultivo organizaron el pasado 30 de enero las II Jornadas de los órganos auxiliares de Principado de Asturias, tituladas Análisis de riesgos y fiscalización de los contratos públicos. Estaban destinadas a personas expertas en contratación en el ámbito del sector público autonómico y local.

La sesión contó con las ponencias de Diego Pérez Martínez, director de la División Jurídico-Institucional de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (Airef), titulada Áreas de riesgo y problemas prácticos de actualidad en la contratación pública, y de Anabel Beltrán Gómez, vicepresidenta de la Cámara de Cuentas de Aragón, que impartió la conferencia Fiscalización de contratos públicos desde el control externo.

La clausura corrió a cargo de Adrián Barbón Rodríguez, presidente del Principado de Asturias; Pablo Baquero Sánchez, presidente del Consejo Consultivo del Principado de Asturias, y Roberto Fernández Llera, síndico mayor de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias. El presidente del Principado resaltó la importancia de la colaboración de los dos órganos auxiliares, entre sí y con el Gobierno de Asturias. “Es una prueba de estabilidad, de madurez y, me atrevo a añadir, es lo que la ciudadanía espera: entendimiento para ser más útiles y resolver los problemas. La ciudadanía no quiere que las instituciones se tiren los trastos a la cabeza, que se enreden en la búsqueda de culpas o recurran al socorrido y tú más para salvar la cara, sino que se apoyen mutuamente para superar las dificultades”.

Adrián Barbón aprovechó su intervención para resumir algunos de los pasos previstos por el Gobierno del Principado para que la contratación pública sea más eficiente. El uso de la inteligencia artificial es uno de ellos. Para el presidente, el despliegue de la IA supone una oportunidad para evitar atascos administrativos. En ese sentido, explicó que el Principado ya está explorando aplicaciones en distintas tramitaciones.



SINDICATURA DE CUENTAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

APROBADO EL PROGRAMA ANUAL DE FISCALIZACIONES PARA 2026

El Consejo de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias aprueba el Programa Anual de Fiscalizaciones para 2026. Está compuesto por 13 informes, todos ellos referidos a 2025, e incluye:

1. Obligatorios por mandato legal (4):

- Cuenta general del Principado de Asturias.
- Unidades del sector público autonómico que no forman parte de la cuenta general del Principado de Asturias.
- Proyectos financiados con cargo a los Fondos de Compensación Interterritorial.
- Sector público local del Principado de Asturias.

2. De iniciativa propia sobre el sector público autonómico (1):

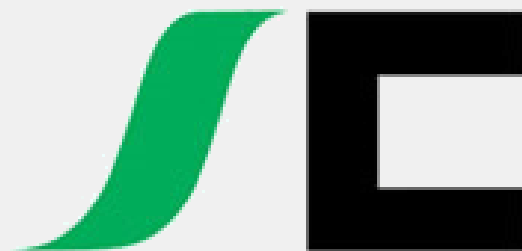
- Contratación del sector público autonómico.

3. De iniciativa propia sobre el sector público local (4):

- Contratación del Ayuntamiento de Lena.
- Contratación del Ayuntamiento de Teverga.
- Contratación del Ayuntamiento de Oviedo.
- Fiscalización de cumplimiento de la tasa o prestación patrimonial pública no tributaria sobre gestión de residuos.

4. En colaboración con OCEX y Tribunal de Cuentas (2):

- Fiscalización operativa sobre la atención municipal a las personas sin hogar.
- Fiscalización operativa sobre la gestión de residencias de mayores.



Sindicatura de Cuentas
del Principado de Asturias

5. Otros de iniciativa propia (2):

- Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación.
- Consorcio del Recinto de Ferias y Exposiciones de Asturias.

El Programa Anual de Fiscalizaciones es el documento de planificación de la Sindicatura de Cuentas, en el cual se concreta su exclusiva iniciativa fiscalizadora.

REUNIÓN CON EL CONSEJERO DE HACIENDA, JUSTICIA Y ASUNTOS EUROPEOS PARA ABORDAR LA FINANCIACIÓN AUTONÓMICA

El síndico mayor de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias, Roberto Fernández Llera, se reunió el 18 de febrero con el consejero Guillermo Peláez Álvarez, dentro de la ronda de contactos iniciada por la Consejería de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos para analizar la propuesta del Estado para reformar el modelo de financiación autonómica.

El síndico mayor formó parte en 2017 del grupo de expertos –a propuesta del Principado– que formaron el Gobierno central y las comunidades autónomas y que desembocó en un informe para la reforma del sistema.



CÁMARA DE CUENTAS DE ARAGÓN

ACTO DE CLAUSURA Y ENTREGA DE DIPLOMAS DE LA XI PROMOCIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN AUDITORÍA

El presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón participó en el Acto de Clausura y Entrega de Diplomas de la XI Promoción del Máster Universitario en Auditoría (Curso 2024-25), celebrado por la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza.

Durante el evento, se puso en valor la formación especializada y el papel clave de los nuevos profesionales en el ámbito de la auditoría.

Desde la institución se trasladó una cálida felicitación a los recién titulados, acompañada de los mejores deseos para su futuro profesional.



LA CÁMARA DE CUENTAS DE ARAGÓN HACE PÚBLICA LA QUE SERÁ SU SEDE DEFINITIVA EN UN HISTÓRICO EDIFICIO

Tras un largo periodo de búsqueda de un edificio histórico y representativo de la ciudad que cumpliera con los criterios de representatividad, superficie, localización, accesibilidad en transporte público, estado del inmueble y obras de adecuación requeridas, que pudiera albergar de forma definitiva la sede de la Cámara de Cuentas de Aragón, a finales del ejercicio 2025, el Gobierno de Aragón cedió el histórico edificio de la calle Lagasca, 7 a las Cortes de Aragón, para albergar la sede de la institución.

La operación permite poner en uso un bien patrimonial de titularidad autonómica sin uso desde 2013, y dar respuesta a una necesidad histórica de la institución fiscalizadora.

El edificio, catalogado como Interés Arquitectónico Ambiental, cuenta con 877 m² construidos distribuidos en tres plantas y sótano, y se asienta en una parcela de 743 m² rodeada de jardín. La edificación, de carácter histórico, fue originalmente una residencia privada a comienzos del siglo XX y, posteriormente, sede de la Junta Tutelar de Menores y de la Fiscalía de Menores hasta su desafectación. Su última valoración, realizada en abril de 2025, asciende a 1,33 millones de euros.

La Cámara de Cuentas será la encargada de rehabilitar, gestionar, conservar y mantener el edificio que convertirá en su sede definitiva.





AUDIENCIA SOLEMNE DE LA CÁMARA REGIONAL DE CUENTAS DE NUEVA AQUITANIA

El presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón, Jesús Royo, asistió el pasado mes de enero, en Burdeos, a la audiencia solemne de la Cámara Regional de Cuentas de Nueva Aquitania, un acto de especial relevancia institucional.

La ceremonia sirvió para estrechar lazos entre ambas instituciones, intercambiar impresiones sobre buenas prácticas en materia de control, transparencia y gestión pública, y reforzar la cooperación institucional en un marco de diálogo y respeto mutuo.

El encuentro ha reunido a representantes del ámbito público e institucional de la región, consolidando este tipo de actos como espacios clave para el fortalecimiento de las relaciones internacionales y la colaboración transfronteriza.



CÁMARA DE CUENTAS CASTILLA-LA MANCHA



COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE CUENTAS ANTE LAS CORTES DE CASTILLA-LA MANCHA PARA DAR CUENTA DEL INFORME DE LA CUENTA GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL AÑO 2022

El presidente de Cámara de Cuentas, Fernando Andújar Hernández, acompañado del Auditor Tomás Hervás Lorite comparecieron ante la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Castilla-La Mancha, de conformidad con lo previsto en el Reglamento de las Cortes, para exponer el informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma del ejercicio 2022.

En su exposición, el presidente indicó las principales conclusiones del informe, señalando que la Cuenta General de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha expresaba la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondiente del referido ejercicio, indicando distintas salvedades.

Expuso a continuación las 28 recomendaciones, dirigidas a los diferentes órganos de gobierno de la Comunidad Autónoma, cuyo objeto es tratar de mejorar la gestión de los servicios públicos, corrigiendo las deficiencias detectadas y tratando de evitar su reiteración en el futuro, con especial incidencia en la transparencia de la actividad pública y administrativa.

A continuación, intervinieron los grupos políticos de la Comisión, donde en general se agradeció el trabajo de la Cámara de Cuentas y lo positivo que el mismo resultaba para el desempeño de su labor parlamentaria.

Posteriormente intervendrían nuevamente el presidente de la Cámara y el Auditor compareciente, donde aclararon diferentes puntos o dudas puestas de manifiesto. El punto finalizaría con una nueva intervención de los diferentes grupos políticos de la Cámara.

Finalmente se celebraría el siguiente punto del orden del día, donde se designaría el ponente y se elaboraría el dictamen, a fin de su posterior debate y, en su caso, aprobación por el pleno de las Cortes de Castilla-La Mancha.



CÁMARA DE CUENTAS CASTILLA-LA MANCHA

JORNADA “PROTECCIÓN DE DATOS: CONECTANDO REFERENTES, IMPULSANDO CONFIANZA”

El 28 de enero, Día Europeo de la Protección de Datos, es la fecha para concienciar sobre la importancia de proteger la información personal, con tal motivo, la Oficina del Dato de Castilla-La Mancha organiza la jornada “Protección de Datos: conectando referentes, impulsando confianza,” a la que ha asistido la Delegada de Protección de Datos (DPD), D^a Carmen Río Inés, de la Cámara de Cuentas de Castilla-La Mancha.

Su intervención en la mesa de debate dedicada a la voz de los Delegados de Protección de Datos (DPD), ha tenido como fin compartir con los DPD de la Administración y de las Cortes de Castilla la Mancha, los retos y soluciones compartidas en el contexto actual, cada más digitalizado.

Con la participación en este tipo de jornadas se refuerza el compromiso de esta institución, adoptado con la aprobación de la Política de Seguridad de la Información de la Cámara de Cuentas de Castilla la Mancha, de la concienciación y formación continua en esta materia.



CÁMARA DE COMPTOS DE NAVARRA/NAFARROAKO KONTUEN GANBERA

- Fiscalización de cinco contratos del sector público foral a petición del Parlamento de Navarra (2017-2025).
- Control y supervisión del contrato de limpieza viaria de municipios de la Mancomunidad de la Ribera (2023-2024).
- Universidad Pública de Navarra (2024).
- Ayuntamiento de Pamplona-Iruñea (2024).
- Sector público local de Navarra (2023).

SINDICATURA DE COMPTES DE CATALUNYA

- Informe 18/2025, sobre la situación del puesto de trabajo de Secretaría e Intervención y cobertura de su función en municipios de menos de 1.000 habitantes, ejercicio 2022
- Informe 19/2025, sobre el Instituto Catalán de la Viña y el Vino (INCAVI), ejercicio 2023
- Informe 20/2025, relativo al Instituto Catalán de la Salud: Servicio de Urgencias de Viladecans; auditoría operativa con enfoque evaluador
- Informe 21/2025, sobre las subvenciones directas de la agrupación departamental de Cultura, ejercicio 2023
- Informe 22/2025, sobre el el perímetro de consolidación de los ayuntamientos, ejercicio 2022
- Informe 1/2026, sobre el Instituto de Seguridad Pública de Cataluña, ejercicio 2023

SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

- Informe de auditoría de legalidad de las subvenciones y ayudas de la Administración de la Generalitat y revisión de la plataforma de tramitaciones telemáticas. Ejercicio 2024
- Informe de fiscalización de LABORA, Servicio Valenciano de Empleo y Formación. Auditoría financiera y de cumplimiento de la legalidad en materia de subvenciones y de contratos DANA. Ejercicio 2024
- Informe de auditoría de cumplimiento de legalidad en la contratación de la Administración de la Generalitat. Ejercicio 2024
- Informe de fiscalización de la cuenta de la Administración de la Generalitat. Ejercicio 2024
- Informe de control formal de los consorcios adscritos a la Generalitat. Ejercicio 2024
- Informes de fiscalización de las fundaciones del sector público de la Generalitat. Ejercicio 2024
- Informes de fiscalización de las sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otras entidades de derecho público de la Generalitat. Ejercicio 2024
- Informes de fiscalización de los organismos autónomos de la Generalitat. Ejercicio 2024
- Introducción general, resumen general de las conclusiones e informes de fiscalización de la Administración de la Generalitat . Ejercicio 2024
- Auditoría operativa sobre la vivienda de protección y promoción pública. Ejercicios 2023-2024
- Informe de evaluación de la estructura de gobierno corporativo en el sector público instrumental de la Generalitat. Ejercicio 2024
- Informe de fiscalización del ejercicio del control interno en las entidades locales. Ejercicio 2024

CONSELLO DE CONTAS DE GALICIA

- Informe de fiscalización del servicio de producción y transmisión de señal de directos para la Corporación Radio y Televisión de Galicia, S.A.
- Informe de "auditoría exprés" en relación con la Mancomunidad de Ayuntamientos Serra do Barbanza. Ejercicio 2023

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

- Fiscalización de los Inventarios Generales de Bienes y Derechos de los municipios entre 15.000-20.000 habitantes
- Fiscalización de la asistencia a municipios prestada por la Diputación Provincial de Sevilla
- Fiscalización de la Cuenta General de la Junta de Andalucía. 2024

AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

- Fiscalización de las cuentas de la Universidad de La Laguna, ejercicio 2022
- Fiscalización de las cuentas de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, ejercicio 2022
- Informe General del Sector Público Local, ejercicio 2023
- Fiscalización de los inventarios generales de bienes y derechos de los Ayuntamientos con población superior a 75.000 habitantes, ejercicio 2022
- Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Canarias, ejercicio 2024
- Fiscalización de las Cuentas de la Universidad de La Laguna, ejercicio 2024
- Fiscalización de las Cuentas de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, ejercicio 2024

CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

- Informe de Fiscalización de las remuneraciones abonadas a su personal por la Universidad de Alcalá. Ejercicio 2021
- Informe de Fiscalización de las remuneraciones abonadas a su personal por la Universidad Autónoma de Madrid. Ejercicio 2021
- Informe de Fiscalización de las remuneraciones abonadas a su personal por la Universidad Carlos III de Madrid. Ejercicio 2021
- Informe de Fiscalización de las remuneraciones abonadas a su personal por la Universidad Complutense de Madrid. Ejercicio 2021
- Informe de Fiscalización de las remuneraciones abonadas a su personal por la Universidad Politécnica de Madrid. Ejercicio 2021
- Informe de Fiscalización de las remuneraciones abonadas a su personal por la Universidad Rey Juan Carlos. Ejercicio 2021
- Informe de Fiscalización de la situación, en 2024, de las medidas incluidas en los Planes de Medidas Antifraude aprobados por las Entidades Locales de la Comunidad de Madrid que participen en la ejecución de las medidas del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
- Informe de Fiscalización de la situación, en 2024, de las medidas incluidas en los planes de Medidas Antifraude aprobados por las entidades ejecutoras del ámbito territorial de la Comunidad de Madrid del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
- Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024
- Informe de Fiscalización de seguimiento de las principales conclusiones y recomendaciones contenidas en el Informe de fiscalización integral del Grupo Canal de Isabel II, ejercicios 2008 a 2015, aprobado el 25 de julio de 2018
- Informe de Fiscalización del cumplimiento de la obligación de remisión de la información sobre control interno referida a las entidades locales, ejercicio 2024

SINDICATURA DE COMPTES ILLES BALEARS

- Informe 257/2025 de la Cuenta general de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears correspondiente al ejercicio 2023
- Informe 258/2025 de las subvenciones y de los contratos del Ayuntamiento de Lluçmajor correspondiente al periodo 2019-2022

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

- Análisis de la seguridad informática del Ayuntamiento de Soria
- Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo
- Expedientes justificados al Fondo de Compensación Interterritorial, ejercicio 2023
- Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023
- Informe de seguimiento de recomendaciones, ejercicio 2024
- Seguimiento de recomendaciones y actualización de la situación de la seguridad informática del Ayuntamiento de Villaquilambre (León)

SINDICATURA DE CUENTAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

- Informe de fiscalización sobre el sector público local, ejercicio 2024
- Informe de fiscalización de cumplimiento y operativa de la Inspección Técnica de Vehículos, 2024

CÁMARA DE CUENTAS CASTILLA-LA MANCHA

- Informe de fiscalización de los estados consolidados de las cuentas de las entidades que conforman el sector público regional de Castilla-La Mancha, ejercicio 2022